364

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

D E C R E T O Nº 14.286.

QUE RECONOCE EL CREDITO DE ₲.83,60.-A FAVOR DE LA FIRMA VIDAL Y CIA.-

Form. 29

S.2.Nº....

Asunción, Junio 28 de 1946.-

Nº 4227

VISTOS: la solicitud presentada al Ministerio de Defensa Nacional por la firma Vidal y Cía. (Exp.Nº3686/43), en la que pide el pago del importe de pasajes expedidos en los meses de Octubre y Noviembre de 1943; la factura y comprobantes respectivos; la liquidación Nº662/43 del Depto.de Contabilidad del citado Ministerio, y los informes de las Contralorías de Gastos de los Anexos I. y N.,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1º.-Reconócese el crédito de (₲.83,60.-)OCHENTA Y TRES GUARANIES CON SESENTA CENTIMOS, a favor de la firma Vidal y Cía., en el concepto arriba expresado.-

Art.2º.-Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

M.Ll.